



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Artículo 1º - DEFINICIÓN

El Club Novelder de Muntanyisme organiza la **XIII Carrera de la Mola**. Está encaminada a fomentar el deporte de montaña, mostrando a los participantes la geografía y el patrimonio natural y cultural de Novelda.

Artículo 2º - MODALIDADES

Existirán dos tipos de pruebas:

- **SENDERISTA:** Modalidad **NO COMPETITIVA** para senderistas con una distancia de 15km y un desnivel positivo de +350m.
Se trata de una prueba no competitiva para fomentar el deporte y promover los espacios naturales del término de Novelda. Esta modalidad no dispondrá de pódium ni trofeos.
- **TRAIL:** Modalidad **COMPETITIVA** de carrera por montaña con una distancia de 18km y un desnivel positivo de +670m.
Prueba competitiva cronometrada. Esta modalidad dispondrá de clasificación final y en la que sus participantes optarán a trofeos según lo descrito en el Artículo N°12

Los recorridos están a expensas de la aprobación de las autoridades correspondientes y pueden sufrir ligeras variaciones

Artículo 3º - FECHA Y HORA

La prueba se celebrará el Domingo 1 de Marzo del 2026. Tendrá salida y meta en la Plaza Amelia Galdó del Barrio de La Estación (Novelda).

- La salida del TRAIL tendrá lugar a las 9:00 horas.
- La salida del SENDERISTA se efectuará a las 9:05 horas.

El cierre de control a meta para ambas modalidades será a las 12:30 horas.

Artículo 4º - INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán anticipadas y se harán de forma individual, por motivos organizativos estarán limitadas a 500 participantes, de las cuales 250 plazas estarán asignadas a la modalidad de TRAIL y 250 plazas a la de SENDERISTA. Para ello se guardará un riguroso orden de inscripción.

La organización se guarda el derecho a pasar inscripciones de una prueba a otra, en caso de necesidad.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Todos los participantes tendrán la edad mínima de 18 años a día de la prueba. Los menores de edad podrán participar si ya tienen 16 años y después de hacer la inscripción, en la recogida del dorsal, entregan una autorización paterna.

La inscripción se realizará a través de la página web mychip.es.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba que vaya a realizar.

El plazo de inscripción empezará el Lunes 1 de Diciembre de 2025 a las 10:00 y finalizará el Domingo 22 de Febrero de 2026 a las 23:59 o cuando se complete el número de inscritos.

A las inscripciones realizadas con fecha posterior al domingo 8 de Febrero de 2025 no se les podrá asegurar la talla de la camiseta conmemorativa seleccionada durante su inscripción. Teniendo que elegir una de las tallas que queden disponibles cuando recojan la bolsa del corredor.

El precio de las inscripciones se establece en:

CON LICENCIA FEDERATIVA FEDME O CON LICENCIA FEDERATIVA O SEGURO DEPORTIVO QUE CUBRE UN ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA:

- TRAIL: 18€
- SENDERISMO: 18€

NO FEDERADOS:

- TRAIL: 20€
- SENDERISMO: 20€

En caso de suspensión por motivos ajenos a la organización, esta establecerá una nueva fecha próxima a la prevista para la realización de la prueba.

En dicho caso se habilitará la cesión de dorsales, pero no será posible la devolución del importe de la inscripción ni pasar la inscripción para próximas ediciones.

Artículo 5º - RECOGIDA DE DORSALES

El lugar para recoger los dorsales será:

- El sábado 28 de Febrero: En la Plaza Amelia Galdó del Barrio de La Estación (Novelda) entre las 17:00 y las 20:00 horas
- El domingo 1 de Marzo: En la Plaza Amelia Galdó del Barrio de La Estación (Novelda) a partir de las 7:15 horas para hasta las 8:45.

Para la retirada del dorsal será imprescindible presentar el DNI o el DNI y la tarjeta federativa si se han inscrito como *federado en montaña*.

En caso de haberse inscrito como *federado en montaña* y no poder justificarlo presentando la tarjeta federativa no se podrá hacer entrega del dorsal quedando así el participante excluido de la participación del evento.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

A cada participante se le entregará un dorsal con un chip incorporado, es **OBLIGATORIO** que todo participante lleve colocado el dorsal en la **parte frontal** del cuerpo y de una forma **claramente visible**, de tal forma que puedan ser fácilmente reconocidos como participantes de la prueba por parte de la organización y los voluntarios.

No llevar el dorsal correctamente colocado o de forma no visible puede ser motivo de descalificación del participante.

Artículo 6º - BOLSA DEL CORREDOR

En la recogida de dorsales se hará entrega a todos los participantes de la *bolsa del corredor*.

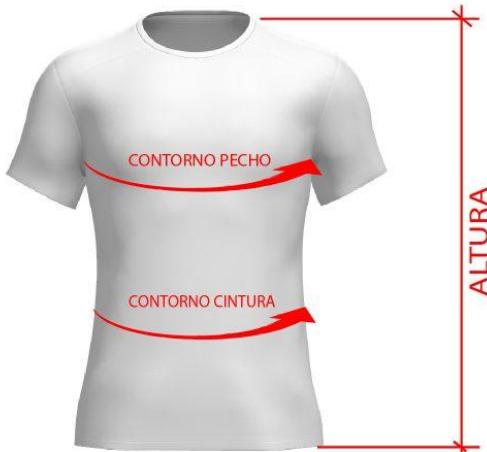
La bolsa del corredor estará compuesta de una camiseta conmemorativa del evento, así como de todos los artículos que la organización pueda conseguir a través de los donativos que hagan los colaboradores.

En el momento de la inscripción el participante elegirá modelo (hombre o mujer) así como talla de la camiseta. A continuación se detalla el tallaje de ambos modelos de camiseta facilitados por el fabricante.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA



*Las medidas de la siguiente tabla son referenciales éstas pueden sufrir variaciones respecto al producto terminado de 1cmts +/- debido a los procesos de fabricación empleados. Se considerará aceptable dicha variación una vez terminado el producto.

CAMISETA MANGA CORTA

MODELO HOMBRE						
	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L	TALLA XL	TALLA XXL
CONTORNO PECHO	92-96cm	96-100cm	100-106cm	106-112cm	112-118cm	118-124cm
CONTORNO CINTURA	86-90cm	90-94cm	94-98cm	98-102cm	102-106cm	106-110cm
ALTURA	64 cm	66 cm	68 cm	70 cm	72 cm	74 cm

MODELO MUJER						
	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L	TALLA XL	TALLA XXL
CONTORNO PECHO	NO DISPONIBLE	80-84cm	85-90cm	91-96cm	97-102cm	103-109cm
CONTORNO CINTURA	NO DISPONIBLE	72-76cm	77-82cm	83-88cm	89-93cm	94-98cm
ALTURA	NO DISPONIBLE	60 cm	62 cm	64 cm	66 cm	68 cm

Todas las inscripciones realizadas con fecha posterior a lo indicado en el *Artículo N°4, no se les podrá asegurar la talla de la camiseta* conmemorativa seleccionada durante su inscripción. Teniendo que elegir una de las tallas que queden disponibles cuando recojan la bolsa del corredor.

Artículo 7º - RECORRIDOS

El recorrido se realizará por sendas y pistas, principalmente no asfaltadas del término municipal de Novelda.

El recorrido estará totalmente señalizado con cintas de balizaje, carteles indicadores o personal de la organización y existirán referencias kilométricas en algunos puntos del recorrido.

Son pruebas abiertas al tráfico, por lo que durante el transcurso por los tramos del recorrido que sean caminos o carreteras los corredores y caminantes estarán sujetos a las normas habituales de tráfico y tendrán que tener cuidado con el tráfico rodado para evitar accidentes.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

La Organización se reserva el derecho a desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier caso de fuerza mayor lo obligan. Siempre previo acuerdo del Comité de la prueba.

Artículo 8º - AVITUALLAMIENTOS

Habrá avituallamientos sólidos y líquidos en dos puntos del recorrido, y un avituallamiento final en meta.

	AVITUALLAMIENTO 1	AVITUALLAMIENTO 2	AVITUALLAMIENTO 3 (META)
SENDERISMO	km 8,4	km 11,2	km 15
TRAIL	km 8,4	km 14,1	km 18

Los puntos kilométricos pueden variar. La organización avisará con la suficiente antelación.

Los avituallamientos **NO DISPONDRÁN DE VASOS** de plástico desechables, por lo que cada participante deberá llevar un recipiente para líquidos para poder rellenar en cada avituallamiento.

En los avituallamientos habrá zonas con cubos de basura donde poder desechar cualquier desperdicio. Hacerlo fuera de estas zonas puede implicar la descalificación del participante de la prueba.

La presencia de avituallamientos no necesariamente supondrá que los participantes no llevan su comida y su bebida para poder afrontar la prueba con garantías según sus necesidades personales.

A la finalización de la prueba se ofrecerá un **almuerzo a todos los participantes**. Tanto en los avituallamientos del recorrido como en el almuerzo final habrá disponibles alimentos sin gluten.

Artículo 9º - PUNTOS DE CONTROL

Habrá un control horario de paso para la modalidad de TRAIL en el km 10,5. Cualquier participante que no llegue a dicho punto antes de las 10:45h quedará eliminado de la prueba y volverá a la meta por un recorrido alternativo debidamente señalizado por la organización.

El corredor eliminado por no cumplir el límite horario seguirá pudiendo hacer uso de los avituallamientos restantes, pero no aparecerá en la clasificación y dejará de optar a los trofeos de la prueba.

La prueba dispondrá del Servicio de “corredor-escoba” para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá la potestad de, si así lo considera necesario (por mal estado físico, velocidad anormalmente reducida, degradación del medio ambiente, etc.) eliminar a los participantes que considere. Así mismo, este servicio realizará la recogida del balizaje existente.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Habrá un control de paso obligatorio para la modalidad de TRAIL en la cumbre de la Mola, en el km 13 aproximadamente. Todo aquel corredor que no pase por dicho punto quedará automáticamente eliminado de la prueba. No apareciendo en la clasificación final y sin opción a trofeos.

Artículo 10º - DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación o sanción:

- No pasar por todos los controles establecidos.
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No cumplir el horario previsto por la organización.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa en lugar visible.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente.
- Mostrar una actitud manifiestamente antideportiva.
- Ensuciar o degradar el recorrido.
- Lanzar basura fuera de las zonas de avituallamiento, que se encontrarán señalizadas.

Artículo 11º - ABANDONOS

En caso de abandono, es obligatorio avisar a la organización.

Los participantes que decidan abandonar deberán avisar obligatoriamente a la organización por medio de los voluntarios repartidos a lo largo del recorrido.

Los participantes que abandonen y su estado les permita desplazarse, deberán dirigirse a meta por sus propios medios.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Artículo 12º - TROFEOS

La modalidad de *SENDERISMO* no será competitiva. No se librarán trofeos.

La modalidad de *TRAIL* se entregarán trofeos a:

- Los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos
- Los tres primeros clasificados de las diferentes categorías masculinos y femeninos.
- Los tres primeros clasificados locales absolutos masculinos y femeninos
- Los tres primeros clasificados locales de cada categoría masculinos y femeninos.

Los participantes se dividirán en las siguientes categorías:

- Promesa: de 18 a 23 años a fecha de la carrera.
- Senior: de 24 a 39 años a fecha de la carrera.
- Veterano/a: de 40 a 49 años a fecha de la carrera.
- Máster: de 50 años adelante a fecha de la carrera.

Los premios absolutos NO son acumulables con los de las categorías.

La entrega de trofeos se realizará a las 12.00 horas.

Si el ganador o ganadora de un trofeo no puede recogerlo por causa justificada se podrá delegar en otra persona y se tendrá que avisar a la organización con media hora de antelación.

Artículo 13º - MATERIAL OBLIGATORIO

Se establece el siguiente material obligatorio para TODOS los participantes:

- Envase para líquidos de al menos 250ml para rellenar en avituallamientos.

Si bien no se establece más material obligatorio para realizar la prueba, la organización se reserva el derecho de añadir material obligatorio si las condiciones meteorológicas cambiasen a última hora, en cualquier caso, se avisaría a todos los participantes vía mail.

La organización recomienda el uso de los siguientes materiales:

- Calzado de montaña con buen agarre, suela con dibujo y que proteja el pie mínimo hasta debajo del tobillo.
- Ropa deportiva de calidad y acorde a los requerimientos de la prueba.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Artículo 14º - SEGURIDAD

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, que no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, ni tampoco los daños producidos en los desplazamientos.

La organización obliga que los participantes dispongan de licencia federativa en montaña (FEDME) en vigor o en caso de no disponer la organización tramitará un seguro de accidente individualmente.

El participante excluye a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La organización no será responsable de los daños que puedan hacer los participantes a sí mismos, a terceras personas o al entorno.

La Organización se encargará de la asistencia sanitaria y de los medios de apoyo necesarios.

En la modalidad de SENDERISMO se permite el acompañamiento de mascotas siempre que estas no supongan un peligro para el resto de participantes. Estas deberán de ir en todo momento atadas con correa corta para no entorpecer el paso de otros participantes. Si la ley así lo establece deberán llevar en todo momento el bozal.

No cumplir con estos requisitos puede ser motivo de sanción del participante, y si no puede cumplirlos en el momento de la sanción puede ser retirado de la prueba.

La organización declina toda responsabilidad sobre las mascotas que acompañen a los participantes. Siendo responsable el propio participante sobre los daños que puedan ser generados por la mascota o puedan generarse sobre ella.

En la modalidad de TRAIL no se permite el acompañamiento de mascota.

Artículo 15º - DERECHOS DE IMAGEN

Los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación y su imagen, además de la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc., mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.



CLUB NOVELDER DE MUNTANYISME

REGLAMENTO XIII CARRERA DE LA MOLA

Artículo 16º - RESPONSABILIDADES

Todos los participantes que se inscriban a la XIII Carrera de la Mola manifiestan encontrarse en una forma física adecuada para afrontar la prueba en elegida.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente este reglamento y eximen a la organización de cualquier responsabilidad.

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente reglamento si así lo considerara.

En todo aquello no contemplado en los puntos anteriores podrá regirse por el reglamento oficial de carreras por montaña de la FEMECV

Toda la información referente a la prueba se hará pública en las redes sociales del Club Novelder de Muntanyisme

Instagram: [@clubnovelder_muntanyisme](https://www.instagram.com/@clubnovelder_muntanyisme)

Facebook: [@Club Novelder de Muntanyisme](https://www.facebook.com/Club-Novelder-de-Muntanyisme-102101031111111)

Si bien la información de importancia se enviará a los participantes al correo electrónico facilitado en el momento de la inscripción.